

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2305
AUTORIZA CORTE TRANSITO VEHICULAR
CAMINO QUE INDICA
REQUINOA 14 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 636 de fecha 14.08.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a los trabajos en Camino ROL RP H-432, Sector Las Mercedes, tramo comprendido entre el término de pavimento del camino Las Mercedes (paso sobre nivel) y el Camino RP H-420 (poniente de Población Santa Lucila), a cargo de la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Camino Nuevo Limitada , consistentes en demoler y construir 4 losas de hormigón, corte de terreno para dar mejor geometría al camino, colocación de terraplén y base granular, para posterior pavimentación a cargo de la Dirección de Vialidad, se informa que en vista de demolición de losa existente y como no hay espacio para dar un tránsito alternativo a la vía se requiere efectuar corte de tránsito vehicular por cuatro meses. Señala alternativas de salida.

La providencia del Sr. Alcalde que autoriza corte de tránsito en camino indicado.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Corte de Tránsito Vehicular en Camino **Rol RP H-432 Sector Las Mercedes**, por el período de 4 meses, a contar del Lunes 19 de Agosto de 2013, el cual se efectuará en dos tramos:

Tramo I: 420 ml desde término de pavimento paso sobre nivel

Tramo II: 200 ml en Sector poniente

Déjese establecido que el tramo II solo podrá ser cortado, una vez habilitado el tramo I.

Como alternativa de salida se tiene:

- Camino H-436, que conecta con Ruta 5 Sur (sólo dirección hacia el sur)
- Camino H-444, que conecta con Avda. El Abra, Sector Las Rosas y Calle Santa Lucila, Población El Esfuerzo
- Camino H-420, que conecta con Avda. El Abra, Sector El Abra

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

RR.PP. Comunicaciones (1)

Sub - Comisaría Carabineros Requinoa (1)

Dirección de Obras (1)

Interesado (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE